



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL BOSQUE, CHIAPAS 2024-2027



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL BOSQUE, CHIAPAS AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, con domicilio en Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro, El Bosque, Chiapas, C.P. 29840, es el responsable del tratamiento de los datos personales que sean proporcionados a la Tesorería Municipal, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Los datos personales sujetos a tratamiento comprenden: nombre, domicilio, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de seguridad social, datos bancarios, puesto, área de adscripción, percepciones, deducciones y demás información necesaria para la integración, administración y control de la nómina del personal adscrito al H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas.

Se informa que podrán tratarse datos personales patrimoniales y financieros, mismos que serán resguardados bajo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas adecuadas para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, conforme a la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidades primarias

- Integrar y actualizar expedientes laborales y administrativos del personal.
- Elaborar, administrar y procesar la nómina institucional.
- Generar comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI).
- Realizar pagos de remuneraciones, prestaciones y demás percepciones económicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL BOSQUE, CHIAPAS 2024-2027



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

- Dar cumplimiento a obligaciones fiscales, administrativas, contables, presupuestarias y de transparencia previstas en la normatividad aplicable.
- Mantener el control administrativo y financiero del personal adscrito al Ayuntamiento.

Finalidades secundarias

- Integrar información estadística, administrativa y de control interno para fines institucionales.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que resulten necesarias para atender requerimientos formulados por autoridad competente, debidamente fundados y motivados, o aquellas previstas expresamente en las disposiciones jurídicas aplicables.

La persona titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de las finalidades secundarias, así como ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (ARCOP), directamente ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas, ubicada en Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro, El Bosque, Chiapas, C.P. 29840; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT):

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

El aviso de privacidad integral podrá consultarse en el portal institucional oficial:

<https://municipioelbosque.gob.mx>

o directamente en la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas.

Fecha de elaboración: 01 de octubre de 2024

Última actualización: 21 de mayo de 2026